

13

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

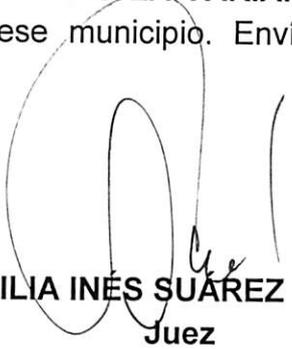
REFERENCIA: EJECUTIVO NUMERO 2020-00366
DEMANDANTE: LIDA ESPERANZA RODRÍGUEZ BALLEEN
DEMANDADO: JUAN DE DIOS PARDO

Conforme con las documentales allegadas por el Integrante Cuadrante Vial Seguridad No. 6 La Palestina – Garavito, mediante las cuales deja a disposición de éste Despacho, el vehículo con placa **SBX - 191** y demás características, en el parqueadero **La Variante – Circunvalar**, ubicado en el Barrio Julio Flórez de la localidad de Chiquinquirá, rodante objeto de cautela dentro del proceso referenciado, el Juzgado,

DISPONE

COMISIONAR con amplias facultades inclusive designar secuestro y señalarle honorarios al Juzgado Civil Municipal – Reparto - de Chiquinquirá, para que lleve la diligencia de secuestro del vehículo con placa **SBX – 191** y demás características que aparecen en el certificado de tradición, el que se encuentra inmovilizado en el **PARQUEADERO LA VARIANTE CIRCUNVALAR**, ubicado en el Barrio Julio Flórez de ese municipio. Envíese comisorio con los insertos respectivos.

NOTIFÍQUESE


LILIA INÉS SUÁREZ GÓMEZ
Juez

B.C.S.C.